

TE LESIONASTE EN EL TRABAJO. QUÉ HACES?

RADICA UNA RECLAMACIÓN PARA COMPENSACIÓN DE EMPLEADOS

— FORMA C-3 —

EN LA JUNTA DE COMPENSACIÓN OBRERA SI HAS RECIBIDO
TRATAMIENTO MÉDICO Y/O HAS PERDIDO TIEMPO DE TU TRABAJO.

HAY DOS NUEVAS MANERAS DE RADICAR.



LLAMA 1-866-396-8314

UN REPRESENTANTE DE LA JUNTA LLENARÁ LA FORMA CONTIGO



VISITA WWW.WCB.NY.GOV

SIGUE LAS INSTRUCCIONES

TAMBIÉN PUEDES RADICAR EN PAPEL LA FORMA C-3,
DISPONIBLES CON EL PATRONO, EN LAS OFICINAS DE LA
JUNTA DE COMPENSACIÓN OBRERA Y EN LINEA.

ACUÉRDATE: TIENES QUE DECIRLE A TU PATRONO QUE FUISTE LESIONADO EN EL TRABAJO



**NEW YORK STATE WORKERS' COMPENSATION BOARD
328 STATE ST. SCHENECTADY, NY 12305**